Form. 29

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Guerra y Marina

D E C R E T O N°. 2.967.

QUE RECTIFICA EN EL DECRETO N° 13.762 DE FECHA 4 DE MAYO DE 1939 LA GERARQUIA DEL CABO I° DEMETRIO DIANA.-

---

S.3.N°..... ASUNCION, Setiembre 4 de 1940.-

N... 802.....

Vista la presentación hecha por el lisiado de guerra Cabo 1° Demetrio Diana ante el Ministerio de Guerra y Marina (Exp. n°2609/40), en la que pide la rectificación de su gerarquía en el Decreto n° 13.762 de fecha 4 de Mayo de 1939, en el cual por error figura como Soldado, debiendo ser Cabo 1°, según Certificado de Desmovilización N° 7.904 del Departamento General de Guerra; de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Rectifícase en el Decreto n° 13.762 de fecha 4 de Mayo de 1939, la gerarquía del lisiado de guerra Cabo 1° Demetrio Diana, en el cual por error figura con el de "Soldado".-

Art.2°.- Anótese, comuníquese y archívese.-